

ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía

(BOJA, nº. 171, de 30 de agosto de 2007, pp. 47-51)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. LENGUAS EXTRANJERAS

Relevancia y sentido educativo

En la educación secundaria obligatoria, la adquisición de competencias comunicativas, comprensión y expresión, debe entenderse como motor de la formación personal, de la adquisición de conocimientos, de la autonomía para acceder a aprendizajes futuros y para el desarrollo integral de la persona. Corresponde a las materias de Lengua Castellana y Literatura y a las de Lenguas extranjeras, de manera preferente, el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir, incluyendo un acercamiento desde lo funcional, al uso reflexivo y consciente de la lengua y un conocimiento de la literatura como fenómeno artístico y cultural que debe ser respetado y conservado. Todo el profesorado, de cualquier área y nivel, debe promover la comunicación lingüística, como vehículo imprescindible para garantizar un óptimo aprendizaje, para aprender a pensar desde una conciencia de la lengua como fenómeno familiar y social y como forma privilegiada para construir con los demás relaciones de respeto y cooperación imprescindibles para su formación como adultos. Comunicarse, por tanto, en esta etapa resulta imprescindible para ser un o una joven que se prepara para la vida adulta, que piensa para definir su propia autonomía personal desde el apoyo de la familia y aprende con los otros a convivir dentro de una sociedad, en nuestro caso la andaluza, que debe basarse en el respeto y la convivencia desde la diversidad de las personas dentro de un colectivo de metas de progreso y avance comunes. Todo ello, siempre haciendo un uso de la lengua no discriminatorio ni sexista que promueva la igualdad real y efectiva entre sexos.

Se deberá ser especialmente responsables para trabajar estas competencias lingüísticas como forma de potenciar la igualdad entre personas de diverso sexo, raza o etnia; ante personas de especial atención: mayores, niños, desfavorecidos económicamente, personas con necesidades educativas especiales; para eliminar o evitar que se produzcan conflictos de distinta complejidad en diversos ámbitos y, finalmente, para mejorar la relación con otros ciudadanos y ciudadanas.

Desde Andalucía se proponen para el desarrollo de estas materias las cuatro habilidades lingüísticas básicas citadas: escuchar, hablar, leer y escribir. A través de las mismas se pretende mostrar perspectivas educativas y sugerir posibilidades de trabajo que se consideran relevantes desde la perspectiva de nuestra Comunidad Autónoma, completando así la propuesta de contenidos mínimos recogidos en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

Núcleos de destrezas básicas:

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y cómo leer?
4. ¿Qué y cómo escribir?

1. ¿Qué y cómo escuchar?

Relevancia y sentido educativo del núcleo

Escuchar es la destreza lingüística que, en una situación de normalidad, ocupa la mayor parte del tiempo de nuestro intercambio comunicativo. Tiene la particularidad de tratarse de una destreza que, cuando el niño/a inicia su escolarización básica, suele venir suficientemente desarrollada (espontánea, simple y concreta) y que luego deberá tender a unos niveles de mayor complejidad y abstracción. No debe entenderse como una destreza comunicativa aislada, ya que mantiene una relación directa con las otras tres destrezas, siendo, a estas edades, un punto de partida obligatorio para una adecuada adquisición de las otras.

Contenidos y problemáticas relevantes

El desarrollo más adecuado en el ámbito escolar debería lograr la escucha atenta dentro de un contexto amplio. El aula, y el propio centro, deberían ser un espacio de convivencia, respeto, intercambio de información y construcción de conocimiento. El saber escuchar en el aula significa, por una parte, atender al profesorado como organizador del grupo, guía pedagógico y referencia cultural y formativa. Por otra parte escuchar al alumnado, como destinatario y protagonista de un aprendizaje práctico y dinámico desde su diversidad de procedencias, conocimientos, etnias, culturas e inquietudes. Sólo desde la escucha se podrá cimentar la creación colectiva de conocimientos y el enriquecimiento personal.

Además de todos los contenidos anteriores, en la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar particularmente:

- Saber escuchar con respeto la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Reconocer y saber escuchar la diversidad de hablas andaluzas en los medios de comunicación (radio y televisión).
- Reconocer al escuchar la relación de la modalidad lingüística andaluza con el español de América, así como con otras manifestaciones lingüísticas de significado arraigo en nuestra Comunidad Autónoma (la lengua de la etnia gitana).
- Continuaremos un conocimiento de la literatura de tradición oral andaluza en sus diversos niveles de expresión (flamenco, folclore...) iniciado en la etapa anterior.

Sugerencias acerca de líneas metodológicas y utilización de recursos

Para un adecuado logro de las capacidades relacionadas con el escuchar deberíamos primero trabajar el mantenimiento de una atención apreciable ante los mensajes emitidos por otros interlocutores y garantizar el respeto ante las características originales de los mismos. Se trabajará, al mismo tiempo o después, en la atención receptiva y memorización de textos básicos. Finalmente, o al mismo tiempo, se trabajará la comprensión básica y media de mensajes con una estructura cada vez más compleja según situaciones o modalidades textuales (contar, describir, opinar, dialogar...).

El progresivo dominio de esta destreza y de los contenidos relacionados con ella puede provocar una variedad de actividades que llevaría al trabajo e investigación del mayor número de materias posibles en torno a aspectos tales como:

- Escuchar como forma consciente de aprendizaje.
- Escuchar en el trabajo diario del aula.
- Quién escucha a quién y para qué en el aula.
- Saber escuchar y apreciar las intervenciones orales.
- Escuchar una lengua extranjera con la voluntad de aprender mejor sus estructuras y como vehículo cultural.

Los recursos para el desarrollo de estas actividades deberán ser variados y cercanos a la realidad cotidiana del alumnado:

- Contextos familiares y escolares.
- Medios de comunicación.
- Modelos académicos que puedan utilizarse como referentes.

Criterios de valoración de los procesos de aprendizaje

Valorar este conjunto de contenidos, y otros que lo desarrollen y concreten por cada equipo docente, ha de realizarse con una observación continua de su actitud y pautas de comportamiento como oyentes, en sus distintos niveles (singular, dual o plural), teniendo siempre en cuenta las posibilidades y las capacidades de cada uno y de cada una. El respeto por el interlocutor/a, la persona a la que escuchan, y por el contenido de lo que escuchan, son criterios a tener, igualmente, en cuenta. Asimismo se valorará la actitud ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Se valorará su capacidad para captar el sentido global de los textos orales escuchados en diferentes contextos y si son capaces de identificar la información más relevante. Se tendrá igualmente en cuenta la capacidad de memorización de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

2. ¿Qué y cómo hablar?

Las situaciones comunicativas propician la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas. El uso oral todavía espontáneo y progresivamente planificado que hacen los jóvenes de esta etapa les supondrá una eficaz herramienta para reconocer las normas socio-comunitarias que rigen la interacción entre hablantes. Un satisfactorio desarrollo de los contenidos correspondientes a esta habilidad permitiría la construcción de su propio aprendizaje, común a todas las destrezas, el desarrollo de la autonomía e iniciativa personal al producir discursos propios y les mejoraría la competencia social y ciudadana.

Contenidos y problemáticas relevantes

El hablar implica compartir ideas, sentimientos, necesidades. Defender opiniones desde el respeto al otro con una valoración y autoexigencia a la hora de hablar organizando previamente lo que se dice con las convenciones lingüísticas adecuadas. Hablar es propiciar la comunicación desde la respetuosa charla, conversación y diálogo entre personas de distinta procedencia y origen lingüístico y cultural, desde el conocimiento y la defensa de la modalidad lingüística andaluza como seña cultural propia y con la conciencia de formar parte de un país, España, con una apreciable variedad de lenguas, dialectos y modalidades. El hablar debe ser también, desde el dominio progresivo de las lenguas extranjeras, una forma de proyectarse hacia otros

hablantes definidos por códigos lingüísticos distintos y culturas de necesario conocimiento para crecer como personas.

Además de todo lo anterior y de su formulación más general deberemos tratar en nuestra Comunidad Autónoma de manera especial y con niveles progresivos de desarrollo y complejidad:

- La modalidad lingüística andaluza como forma natural de expresarnos y con un conocimiento de modelos del mundo cultural y académico andaluces que sirvan para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- El alumnado creará y planificará mensajes orales con una intención comunicativa, desde la perspectiva más próxima a su ámbito de relaciones personales, con el deseo de hacerse entender después de haber escuchado y aprendido de los mensajes orales recibidos de los demás.
- Será de interés la creación y recreación de textos de intención literaria que partan de la realidad cultural andaluza.

Sugerencias acerca de líneas metodológicas y utilización de recursos

Hablar significa en primer lugar dominar y poner en práctica de forma normalizada, no excepcional, las convenciones del intercambio comunicativo oral. Después convendría planificar y emitir mensajes breves con el conocimiento de elementos necesarios para lograr su eficacia (ideas sencillas, expresión correcta, conocimiento del ámbito en el que se produce o se va a producir). Más tarde se plantearía la planificación y emisión de mensajes más elaborados y complejos en toda su secuencia tipo (planificar, organizar, hablar). Todo ello permitirá un adiestramiento progresivo en la combinación escuchar hablar. La conversación, el diálogo y el debate serán formas de avanzar en esta tarea.

Algunas de las actividades que se pueden plantear para el trabajo de cada alumno y alumna en el aula, según sus niveles de dominio de esta destreza, pueden ir en torno a:

- Hablar para ser entendido por una variedad de personas.
- Qué y cómo debo pensar para poder emitir un mensaje inteligible según el contexto de personas que me escuchan.
- Estructuras lingüísticas básicas que permiten una comunicación correcta y con sentido.
- Mejorar los mensajes y hacerlos más complejos.
- Expresar mis ideas, sentimientos o necesidades ante diversas personas y auditorios en español y en otras lenguas.

Las respuestas pueden llegar, en principio, de un análisis y conocimiento del nivel de cada uno y de un progresivo trabajo con diversidad de recursos que provoquen la necesidad de hablar bien, correctamente y con voluntad de mejora continua.

Serán recursos especialmente interesantes:

- La expresión en el aula según unas pautas mínimas de orden.

- La preparación y participación en exposiciones orales, debates, creaciones colectivas.
- La improvisación, el juego dramático,..
- La elaboración de mensajes orales más planificados, como guiones de programas de radio y televisión, por ejemplo.

Criterios de valoración de los procesos de aprendizaje

La valoración que sobre el desarrollo de esta habilidad se realice, teniendo siempre en cuenta los orígenes (lenguas de la inmigración), las posibilidades y las capacidades de cada alumno o alumna y la evolución de su esfuerzo personal, ha de ir encaminada a determinar la capacidad para expresarse de forma clara, concisa y ordenada, según la situación comunicativa, usando el léxico, la entonación, pronunciación y registro adecuados. Se debe valorar, también, la capacidad para comunicar oralmente hechos y vivencias con una estructura que asegure un sentido global a lo comunicado. De especial interés será comprobar la generación de ideas y opiniones y las destrezas imprescindibles para defenderlas con la autoexigencia de hablar bien, como forma de controlar su propia conducta y relacionarse con la mayor variedad de personas en lenguas diferentes. Se tendrá igualmente en cuenta el respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

3. ¿Qué y cómo leer?

Relevancia y sentido educativo del núcleo

La lectura, como proceso de interacción entre lector y texto, siempre implica la actuación de un lector activo que lee con alguna intención. Este planteamiento, llevado al desarrollo y mejora del aprendizaje lector, requiere impregnar de un continuo enfoque funcional cualquier lectura. El joven, además, debería vivir la lectura como una experiencia placentera y valorarla como instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de aprendizaje de estructuras de la lengua. De ahí que todos los textos que se seleccionen deban tener una función práctica y vinculada con la realidad de los alumnos y alumnas. Por lo tanto, la biblioteca escolar, en sentido amplio y como acción educativa coordinada entre diversas materias, a través de un uso programado, utilitario, dinámico y abierto, se convierte en un centro de recursos, consultas, reflexión, conocimiento y encuentro. Y, por otra parte, las experiencias lectoras, en sentido particular, encaminadas a crear y afianzar buenos hábitos lectores y a alimentar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, de forma indirecta, son, igualmente, procedimientos básicos en el desarrollo de los contenidos correspondientes a la lectura.

Contenidos y problemáticas relevantes

Leer es un proceso de captación y comprensión del mundo que necesita destrezas progresivas sobre el procesamiento de lenguajes verbales y no verbales. Es conocer producciones ajenas, modelos de interés de la comunicación cultural de todos los ámbitos y en especial de Andalucía. Leer para el disfrute de ideas, historias, experiencias transmitidas desde contextos diversos en el espacio y el tiempo. Leer desde la variedad de formatos (papel y digital) y desde la variedad de relaciones personales (lectura individual y compartida). Conocer de forma más sistemática y compleja lenguas extranjeras (inglés, francés,...), de nuestra tradición cultural (latín), de los nuevos compañeros para convivir en el aula (lenguas de la inmigración) y la existencia de otros

lenguajes (Braille, lenguaje de signos...) abre además al alumnado la perspectiva, a veces reducida, con la que llega a la escuela y la mejora desde el respeto que procede del conocimiento significativo de la diferencia. Leer es comprender diversos tipos de textos, según su finalidad, e interpretar informaciones desde su intención explícita o implícita, desde su contexto de producción (personal, oficial, periodístico, político, religioso, internet). Leer en la escuela, finalmente, es, puede o debería ser una forma privilegiada para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y ampliarlo desde la experiencia personal.

Además de todo lo anterior, en la Comunidad Autónoma de Andalucía debemos abordar los siguientes contenidos:

- Lectura y comprensión de textos cercanos a la experiencia vital, local y regional de los jóvenes.
- Conocimiento y lectura de textos periodísticos relativos a nuestra comunidad que versen sobre diversas temáticas sociales, culturales, científicas, etc.
- Conocimiento de la literatura escrita de temática andaluza y de autores y autoras andaluces, como forma de comprensión de la realidad histórica y cultural en nuestra Comunidad Autónoma.

Este conocimiento podrá estructurarse por géneros:

- Narrativa (tradición oral, el relato, la novela, el libro de memorias, lugares y personajes andaluces...).
- Poesía (tradición oral, poesía culta, tradición histórica y modernidad, autores relevantes).
- Teatro (leer y dramatizar textos teatrales, autores andaluces, espacios de representación...).
- Cine (leer y ver cine sobre y desde Andalucía,...).

Sugerencias acerca de líneas metodológicas y utilización de recursos

La lectura debería partir de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos y variados. Esta variedad se debería mantener en una lectura funcional, comprensiva y expresiva que permita un conocimiento de las finalidades de éstos y de sus contextos de producción. El dominio progresivo de lenguas extranjeras irá en esta línea haciéndose especial hincapié en el conocimiento cultural de otros ámbitos y sociedades. En un momento posterior se planteará el análisis y reflexión sobre la variedad de textos ya señalada anteriormente y otros de la tradición literaria. En su nivel más alto el análisis completo de textos un conocimiento significativo de su contexto definido de producción (momento histórico, tendencias culturales, circunstancias personales de escritura).

La motivación y el placer que el aprendizaje de la lectura provocan pueden ser muy diversos y será el profesorado el que canalice, según el nivel concreto de sus alumnos o alumnas, las propuestas de trabajo en el aula, con la complicidad siempre de la comunidad escolar en su conjunto y con la ayuda de las familias.

Algunas de las actividades de ámbito muy amplio podrían ir dirigidas hacia:

- La comprensión y discusión sobre los textos leídos ¿Comprendo siempre lo que leo? ¿Por qué no comprendo lo que leo y qué puedo hacer para resolver este problema?
- La comprensión lectora como vehículo de expresión de ideas, sentimientos, necesidades y realidades cercanas.
- Las intenciones ocultas que se encuentran en los textos que recibimos de distintos medios de comunicación.
- La comprensión de otras perspectivas, culturas y formas de vida a través de la lectura.
- La libertad en la comprensión de mensajes en diversos formatos.
- La utilidad y placer que significa la lectura.

Los textos escogidos responderán a las necesidades de lectura del alumnado para ir mejorando de forma progresiva la capacidad de comprender, en español y en otras lenguas.

Se utilizarán una gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, obras literarias, películas, bibliotecas escolares, producciones propias o de compañeros.

Criterios de valoración de los procesos de aprendizaje

Las pautas de evaluación para estos contenidos deben estar ligadas a comprobar las capacidades y posibilidades del alumnado para captar las ideas generales y concretas, así como valorar si son capaces de realizar inferencias sobre los textos leídos. Se valorará la capacidad de procesar la información procedente de diversos textos y formatos, identificándola, clasificándola y comparándola. Se debe evaluar, también, el desarrollo de destrezas en diferentes códigos para procesar la información (códigos visuales, musicales, de expresión corporal...). Se observará la actitud ante la lectura y la capacidad de relación de lo aprendido con sus propias vivencias. También se valorará la comprensión de lectura en voz alta, previa lectura silenciosa, para determinar la adquisición del proceso de decodificación, la pronunciación, ritmo, velocidad y entonación adecuados según las lenguas concretas y el grado de formación en las mismas.

4. ¿Qué y cómo escribir?

Relevancia y sentido educativo del núcleo

La escritura es la última de las destrezas en ser aplicada en el proceso de aprendizaje y la que va adquiriendo una mayor presencia a lo largo de la escolaridad obligatoria y postobligatoria. El desarrollo de esta habilidad supone una mayor complejidad en la planificación y estructuración de los textos, más propiedad, precisión y corrección (es una destreza menos espontánea), así como una mayor diversificación de los contextos a lo largo de toda la etapa. En el aprendizaje de una lengua, la escritura irá asociada al desarrollo de la lectura y se procurará la consolidación del dominio de las técnicas de decodificación, poniendo interés en que las producciones sean lo suficientemente cercanas, motivadoras y con significado.

Contenidos y problemáticas relevantes

Escribir en el ámbito escolar tiene una variedad de posibilidades para su desarrollo y exige todos los esfuerzos posibles para conseguir su dominio. Escribir para

pensar y darle forma al pensamiento, prepararlo para una producción de mensajes planificados y organizados. Escribir para comunicar de forma reglada ideas, sentimientos con la posibilidad (y trascendencia) de que queden guardados, se revisen, se hable sobre ellos. Escribir para transmitir mensajes diarios, prácticos para la vida, especialmente en lenguas extranjeras para favorecer un intercambio fluido de información. Escribir para comprender y compartir la experiencia de creadores reconocidos que son patrimonio general y en especial de Andalucía.

Además en la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar los siguientes contenidos:

- Escribir desde la realidad cercana del alumnado (lugares, paisajes, experiencias...).
- Crear y recrear textos con intención literaria a partir de modelos de autores y autoras andaluces.
- El conocimiento de obras de autores y autoras de la historia literaria y cultural que permitirá la mejora consciente de ciertas propuestas o proyectos de escritura.
- La relación directa con experiencias de creación literaria (encuentros con autores y autoras, ilustradores e ilustradoras, visitas a bibliotecas, trabajos en internet, representaciones teatrales...) posibilitará la creación individual en la escuela y un compromiso creciente de difusión y mejora de las producciones generadas con intención literaria.

Sugerencias acerca de líneas metodológicas y utilización de recursos

En principio, la escritura debe consistir en redactar mensajes sencillos con una intención clara y funcional. Más tarde se trataría de la composición de mensajes más complejos con un conocimiento básico de los elementos que participan en la redacción (planificación, organización de las ideas, redacción, coherencia, cohesión, corrección y adecuación). Posteriormente se podría abordar la redacción de proyectos de escritura definidos: poesías, relatos, piezas dialogadas, álbumes de textos e ilustraciones y otros en distintos soportes, lenguas y lenguajes. En un momento posterior se incorporarían a la escritura personal de cada alumno o alumna, la reflexión lingüística y ciertos modelos de la historia de la escritura literaria. Finalmente, aunque pueda trabajarse desde el primer curso de la etapa, se plantearía la escritura como un ejercicio permanente y razonado de denunciar, proponer, exigir, defender, ejercer derechos y asumir obligaciones en un lugar (la escuela, y siempre la familia) que lo va a educar en un sistema de participación y responsabilidad democráticas.

La capacidad de escribir genera muchas situaciones y actividades que irán orientadas a:

- Adquirir un adecuado nivel de expresión escrita: aprendiendo a expresar de forma natural las ideas y sentimientos, con una adecuada organización de las ideas y teniendo en cuenta la finalidad del mensaje y a quién va dirigido.
- Mejorar la comunicación a través de la escritura: haciéndolo con corrección ortográfica y gramatical y cuidando el sentido del texto.
- Apreciar la utilidad de la escritura y sus posibilidades para la difusión de pensamientos e ideas.
- Mejorar el estilo literario, utilizando para ello modelos actuales o de la historia literaria.

Criterios de valoración de los procesos de aprendizaje

Para valorar la escritura, a partir de las capacidades del alumnado en la adquisición del código escrito y sus convenciones, se tendrá en cuenta su capacidad para redactar textos propios ajustados a su nivel, edad y experiencias personales, procurando siempre una funcionalidad comunicativa. Se observará su capacidad de utilizar la escritura para aprender y organizar sus propios conocimientos. Se tendrá en cuenta el proceso de elaboración, la planificación, la coherencia y la corrección gramatical y ortográfica de las producciones. También se valorará el interés por la creación literaria a través de la recreación de géneros acordes con la edad del alumnado de la etapa.